Director del IML Miguel Fortín Magaña

Defiende los métodos para determinar causa de muerte en recién nacidos

Explicó que el IML busca la causa de muerte, pero la FGR y los jueces determinan quién cometió el crimen

Miguel Fortín Magaña dice que las causas de muerte más frecuentes que detectan en recién nacidos son: asfixia mecánica, contusiones, heridas y abandono.
FOTO EDH / OMAR CARBONERO

El director del Instituto de Medicina Legal (IML), José Miguel Fortín Magaña, defendió los métodos científicos que dicha institución utiliza para determinar la causa de muerte de recién nacidos.

Esto lo hace luego que grupos feministas enviaran una carta a los diputados de la Asamblea Legislativa en la exponen que el doctor Gregory J. Davis critica dichos métodos. Las afirmaciones de Davis también fueron reproducidas en un campo pagado por las feministas que impulsan la campaña "Libertad para las 17".

El campo pagado afirma que estas mujeres, "fueron condenadas con pruebas técnicas inconsistentes. Las pruebas forenses presentadas para condenarlas carecen del rigor científico necesario". Algo que Fortín Magaña refuta.

El campo pagado se refiere a una de las varias pruebas que lleva a cabo el IML para determinar si un bebé respiró al salir del vientre materno: "Los informes forenses del IML que afirman que las criaturas nacieron vivas, basándose en la realización de la prueba denominada 'docimasia hidrostática' no son concluyentes pues: 'El hecho de que los pulmones flotaban en la autopsia ni prueba ni refuta la hipótesis de que el infante hubiera nacido con vida. Desde hace más de un siglo esta prueba se considera no confiable'".

Ante estas afirmaciones, el director de Medicina Legal le pidió al jefe del departamento de Patología, Joaquín Alfonso Aguilar Beltrán, un informe en el que se recopilan a varios autores que refutan lo afirmado por Davis.

El informe cita al doctor Juan Antonio Gisbert Calabuig (catedrático de Medicina Legal y Toxicología de España), quien en su libro de Medicina Legal y Toxicología afirma: "La docimasia hidrostática pulmonar es clásica, sigue vigente, es la prueba más simple y de resultados más seguros, aunque con algunas limitaciones, como cadáveres en putrefacción en fase enfisematosa y en recién nacidos que hayan recibido maniobras, de resucitación". Gisbert Calabuig advierte que "las causas de error son excepcionales".

Sobre las críticas a su trabajo, Fortín Magaña afirmó: "Medicina Legal hace lo que tiene que hacer, después vendrán los argumentos jurídicos".

> *Para establecer la manera de muerte, ya sea homicida o accidental o por omisiòn de cuidados, ya sea que los recién nacidos tengan o no lesiones ,tendrá que investigarse por las Instituciones correspondientes, todos los hechos que rodearon el parto, principalmente lo ocurrido posterior a la expulsión del bebé y no solamente detenerse en el análisis de las docimasias.*

INFORME

RESPALDO CIENTÍFICO A MÉTODOS DEL IML

Este informe, enviado por el IML a la CSJ, detalla numerosas publicaciones científicas que avalan el uso de la docimasia hodrostática pulmonar como una de las pruebas para determinar si un niño respiró al salir del vientre materno.

En la autopsia del bebé de la señora Alba Lorena Rodríguez Santos se encontró equimosis en el cuello y hemorragias en los tejidos blandos del cuello, estas son señales de estrangulación.

de texto de Medicina Forense de sibilidad de que las lesiones en a de la tracción ejercida por la

ier manera siempre sería una o forense que hace la autopsia dependiendo de la severidad, erte si es homicida o accidental s hechos que rodearon el parto. nvocortante que presentaba el ual el Dr. Davis aduce que esta

En resumen, en las autopsias de los recién nacidos, el patólogo se enfrenta con la responsabilidad para demostrar la vida extrauterina y hemos visto que varios autores de prestigio establecen las pruebas de las docimasias, para demostrar la vida independiente del recién nacido, y dan recomendaciones para el análisis de estas pruebas, principalmente en casos de putrefacción avanzada e historia de maniobras de resucitación, en los cuales el médico forense que practica la autopsia debe ser muy cuidadoso en la interpretación de estos hallazgos.

Para establecer la manera de muerte, ya sea homicida o accidental o por omisiòn de cuidados, ya sea que los recién nacidos tengan o no lesiones ,tendrá que investigarse por las Instituciones correspondientes, todos los hechos que rodearon el parto, principalmente lo ocurrido posterior a la expulsión del bebé y no solamente detenerse en el análisis de las docimasias.

Sin otro particular, me suscribo.

Dr. Joaquín Alfonso Aguilar Beltrán
Médico Patólogo
Jefe Técnico Normativo del Departamento de Patología Forense
Instituto de Medicina Legal " Dr. Roberto Masferrer"

DR. JOAQUIN AGUILAR BELTRAN
MEDICO - PATOLOGO
J.V.P.M. No. 3474

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
DR. ROBERTO MASFERRER
" DIRECCION GENERAL "
RECIBIDO POR:
FECHA: 17/6/14 HORA: 07:55